

escuelas públicas?

N.M.: La lista de espera es importante, porque éste es un servicio que valora toda la ciudad, con el añadido de que es gratuito. En el inicio del presente curso, había una lista de espera de unos 300 niños. Esperamos que, ya que la Junta asumió hace un par de años las competencias educativas de este tramo de edad, asumirá, paulatinamente, toda la demanda que existe en Albacete y en la región.

Además, la delegación de Educación ha iniciado un estudio para ver el número de usuarios de las escuelas infantiles privadas, la oferta y la demanda.

Requisitos

C.: ¿Qué requisitos tienen que cumplir las familias para que un niño entre en una escuela infantil municipal?

N.M.: Como único requisito, es ser ciudadano de Albacete. Luego, ya hay un baremo por puntos, en el que se valora la situación laboral, económica, si hay alguna minusvalía, si es familia

numerosa, si es monoparental, etc. Se prima a las familias más necesitadas. Los niños que son atendidos en estas escuelas son de las familias más necesitadas.

Además, hay una reserva para casos de alto riesgo, como por ejemplo, que la madre sea víctima de la violencia machista; y otra reserva para niños con necesidades educativas especiales. Todos estos entran de manera directa.

C.: ¿Qué beneficios conlleva que este tramo de edad esté atendido desde un servicio público?

N.M.: Creemos que la enseñanza es un elemento básico para el ciudadano. Lo público garantiza igualdad, equidad y calidad. Se debe garantizar en todos los tramos de edad y, sobre todo, en este primero, que es su desarrollo básico. Esto no se ha tenido en cuenta, no se ha sido consciente, hasta hace poco.

El Ayuntamiento apostó por un concepto educativo de calidad. Si de algo somos defensores, es de los beneficios de la aten-

ción a la primera infancia, porque no nos damos cuenta de que muchos de los fracasos escolares tienen sus raíces en problemas que no se han detectado a tiempo. Tenemos una labor de diagnóstico y detección temprana y de atención a estos niños.

Hablar de economía y de los derechos de la infancia no es hablar de términos antagónicos ni contradictorios. Los beneficios de prestar atención a la infancia, aunque no se ven a corto plazo, sí se constatan a largo plazo. Además de ser una buena inversión social, lo es también económica, porque se trabaja en el desarrollo de una persona.

C.: El Patronato Municipal de Escuelas Infantiles ha sido reconocido por el Gobierno de Castilla-La Mancha...

N.M.: Con motivo del Día de la Enseñanza, el Gobierno regional ha premiado a una serie de instituciones, entre las que se encuentra este patronato. Se va a celebrar un sencillo acto, en Toledo, este viernes, en el que se entregarán los reconocimientos, por el que estamos muy agradecidos. Este tipo de actos refuerza la labor que ejercemos. Es un reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores que forman la plantilla: profesores, limpiadores,

administrativos... Pero el mayor premio que tenemos todos es que tu cliente, en este caso, los niños, te reciban cada vez que te ven con un abrazo. Es un trabajo muy sacrificado; los profesores deben tener una mirada periférica para alcanzar a ver a todos los niños; y no descansa un segundo hasta saber que no hay ni uno solo desatendido. Pero de verdad que es muy gratificante ver a estos niños felices, a gusto; y que sus padres estén satisfechos con el trabajo que se desarrolla.

C.: Además, algunas escuelas infantiles de la ciudad están consideradas de las mejores, según un estudio de este tipo de centros en toda España.

N.M.: Es un estudio que elaboró El Mundo, que analizó 300 centros. Dos de nuestras escuelas infantiles, las de **San Pablo** y **Ensanche**, se posicionaron entre los diez primeros puestos. Se valoraron en este baremo los proyectos pedagógicos, el personal cualificado, el hecho de ser escuelas inclusivas, y los espacios.

Además, somos un modelo de referencia en el ámbito autonómico y estatal. Nos llaman desde muchas comunidades autónomas a las que les mandamos nuestros proyectos.

Alicia Cobo

Diferencias con las privadas

C.: ¿Qué diferencias hay entre una escuela infantil municipal y una guardería o escuela privada?

N.M.: La diferencia entre un servicio y otro es que la municipal tiene unos servicios pedagógicos y educativos, al margen de que se intenta dar respuesta a las necesidades físicas de los niños.

Se respeta su ritmo individual (alimentación, sueño, higiene), pero también se tienen en cuenta unos criterios pedagógicos y educativos de cara a que se favorezca su desarrollo integral, con programas para favorecer su expresión artística; musical, de lenguaje, su desarrollo corporal, su inteligencia...



Comedor de una escuela infantil.

Escuelas infantiles municipales

- Escuelas infantiles**
 - Hermanos Falcó.
 - Vereda.
 - San Pedro.
 - San Pablo.
 - Ensanche.
 - Campollano.
 - Paseo de La Cuba.
 - Los Almendros.
- Niños atendidos**
 - Total: 600.
 - Con necesidades educativas especiales: 30.
 - Plazas de comedor: 300.
- Aulas**
 - De cero a un año: 6.
 - De uno a dos años: 13.
 - De dos a tres años: 21.
 - Total: 40.
- Trabajadores**
 - 61 docentes.
 - 28 especialista, de administración, de servicios de limpieza...
 - Total: 89.
- Ratio de niños por aula**
 - De cero a un año: 7.
 - De uno a dos años: 12.
 - De dos a tres años: 18.

Amuento de Escuelas Infantiles Municipales

Año de creación	Número de escuelas	Escuelas infantiles	Número de plazas
1.980	3	Hermanos Falcó, San Pedro y Vereda	65
1.983	4	Las anteriores y San Pablo	220
2.000	6	Las anteriores, Ensanche y Campollano	370
2.009	8	Las anteriores, Paseo del Cuba y Los Almendros	620